INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 06 de mayo de 2019

NOTA Nº 695/2019

Señores
DATALAB S.A. S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS" AD REFERENDUM 2019**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **DATALAB S.A. S.A.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 261.999.980.- (Guaraníes Doscientos sesenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

h) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
i) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
j) Certificado de Cumplimiento Tributario;
k) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
l) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
m) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
n) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 30 (treinta) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Datalab S.A.
Recibido por: Nathalia Villalba
Firma:
Fecha: 07/05/19

Recibí conforme :
Firma y Sello :

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 06 de mayo de 2019

NOTA N° 697/2019

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS" AD REFERENDUM 2019**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 2.864.999.810.- (Guaraníes Dos mil ochocientos sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos diez), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

v) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
w) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
x) Certificado de Cumplimiento Tributario;
y) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
z) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
aa) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
bb) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 30 (treinta) Meses contados desde la firma del Contrato.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Atentamente,

MASTER SOFT Paraguay S.R.L.
N°..... Hora: 11:00
07 MAYO 2019
Recibido:.....
Firma: Mónica Rotela.

Recibí conforme
Firma y Sello

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

OK

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãgã goive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 06 de mayo de 2019

NOTA Nº 699/2019

Señores
SANRI S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS" AD REFERENDUM 2019**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **SANRI S.A.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 372.000.000.- (Guaraníes Trescientos setenta y dos millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

jj) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
kk) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
ll) Certificado de Cumplimiento Tributario;
mm) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
nn) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
oo) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
pp) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 30 (treinta) Meses contados desde la firma del Contrato.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Atentamente,

Recibí conforme :
Firma y Sello :

MARCO BENITEZ.
4044438.
07/04/19
SANRI SA

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 06 de mayo de 2019

NOTA Nº 694/2019

Señores
WICOM S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS" AD REFERENDUM 2019**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **WICOM S.A.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 1.959.999.998.- (Guaraníes Un mil novecientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 30 (treinta) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme
Firma y Sello

WiComm.
SOCIEDAD ANONIMA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 06 de mayo de 2019

NOTA Nº 696 /2019

Señores
FLEISCHMAN & CÍA S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS" AD REFERENDUM 2019**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **FLEISCHMAN & CÍA S.R.L.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 82.600.994.- (Guaraníes Ochenta y dos millones seiscientos mil novecientos noventa y cuatro), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

o) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
p) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
q) Certificado de Cumplimiento Tributario;
r) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
s) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
t) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
u) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 30 (treinta) Meses contados desde la firma del Contrato.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Atentamente,

Recibí conforme :
Firma y Sello :

J. Fleischman y Cía. S.R.L.
Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Víctor Valdez
Asunción - Paraguay
Tel.: (021) 2382200 - (021)682 555
Natalia Ortiz
07-05-19 14:00 hs.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapére ko ara guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 06 de mayo de 2019

NOTA Nº 698/2019

Señores
PS LINE S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS" AD REFERENDUM 2019**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **PS LINE S.A.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 464.999.940.- (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

cc) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
dd) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
ee) Certificado de Cumplimiento Tributario;
ff) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
gg) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
hh) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
ii) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 30 (treinta) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Firma y Sello :
Camila Rodríguez
07/05/19 Hora: 09:16

PS LINE
Sociedad Anónima
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: 220-220 R.A.
Asunción - Paraguay

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

OK.

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de abril de 2019

NOTA Nº 711 /2019

Señores
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme
Fecha

Gomó, W Acosta
07/05/19

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de abril de 2019

NOTA Nº 702 /2019

Señores
PARASOFT S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme : Martha Montiel
Fecha : 07-05-19 09:23 hs.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de abril de 2019

NOTA Nº 704 /2019

Señores
DEZETA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Respetuosamente,

Recibí conforme : 4.970.390 Fátima Ruiz.
Fecha 07.05.19. :

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de abril de 2019

NOTA Nº 706 /2019

Señores
PARASUR S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

PARASUR S.A.
Firma:
Aclaración: Elva Duarte
Fecha: 02-05-19
10:25

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de abril de 2019

NOTA Nº 707 /2019

Señores
SELCOM S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Fecha :

Andy Alvarez

07/05/19

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de abril de 2019

NOTA Nº 701 /2019

Señores
INFORMATICA PARAGUAYA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Recibí conforme de
Firma:
Aclaración: Eliana Jara
Fecha: 07 / 05 / 19

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de abril de 2019

NOTA Nº 340 /2019

Señores
CELEXX S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Fecha :

Franey Sánchez
4204601
08-05-19

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de abril de 2019

NOTA Nº 703 /2019

Señores
DATA SYSTEM S.A.E.C.A. Perú 1055 c/ Artigas
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Fecha :

Guadalupe Burgos
Guadalupe Burgos.
09-05-2019
datasystems SAECA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

OK

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de abril de 2019

NOTA Nº 708 /2019

Señores
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. Ruta III Gral Aquino Km23,5. Limpio.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme : RUTH MORAEZ
Fecha : 09/05/19.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

OK

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de abril de 2019

NOTA Nº 700 /2019

Señores
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. Campos Cervera 5785 c/ Avda Roa Argentina
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Fecha :

Guadalupe Benítez
14:48 hs.

ASUCOM S.A.
09 MAYO 2019
RECEPCION

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de abril de 2019

NOTA Nº 709 /2019

Señores
GLOBAL SYSTEMS S.A. Avda Mcal López c/ Perú 201070
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Fecha : 08/05/2019.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de abril de 2019

NOTA Nº 705 /2019

Señores
LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Asunción - Paraguay
Sta Teresa y Aviadores → Paseo La Galería - Torre 1 - 15° Piso.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 162/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 019-005/19 de fecha 30 de abril de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Riego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme : Luz Villalba
Fecha : 08/05/19

LOGICALIS PARAGUAY S.A. RECEPCION